



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### ALCALDÍA

Don Juan Manuel Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Hace saber:

Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2025, ha sido aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el actual ejercicio 2025, así como la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado Presupuesto se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento sita en Calle El Salvador 2, durante cuyo plazo se admitirán en este Ayuntamiento las reclamaciones que, en su caso, pudieran formularse contra el mismo, considerándose definitivamente aprobado, sin más trámite, si durante el plazo de exposición no se formulase contra el mismo, reclamación de clase alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). Tfno: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

1

CSV: 07E900267E3900D3W9G2T1L4L0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900267E3900D3W9G2T1L4L0 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 21/03/2025  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/03/2025  
10:58:40

EXPEDIENTE ::  
2024501000000001  
Fecha: 06/09/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

